



MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 9

SESION ORDINARIA

4/4/2019

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 3 de Abril de 2019

Circular No. 9/2019

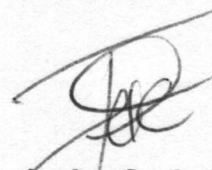
Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 4 de Abril de 2019, a la hora **13,30** con 15 minutos de tolerancia, en el local de este Municipio ubicado en la calle Gorlero y 19.

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación del Acta 8/2019, de fecha 27 de Marzo de 2019.
- 2) Memo 3548 Sol. Saló Benito Stern para clases de Ballet.
- 3) Aprobar presupuesto Centro de Convenciones para actividad del grupo Viejo Molino
- 4) Expte 72/19, designación de calle Marie Sophie Garese



Javier Carballal
Alcalde (I) de Punta del Este

Acta 9: En la ciudad de Punta del Este, el día 4 de Abril de 2019, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 14,00 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 8/19 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde (I) Javier Carbballal y los Concejales Titulares: Florencia Sáder y M^a del Huerto Casañas y Concejales Suplentes: Graciela Clavijo, Sandra Cabrera y Nelson Echeto.

Los Sres. Lemos y Pérez comunicaron que no podrán concurrir a esta sesión por el cambio de fecha.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación del Acta 8/2019, de fecha 27 de Marzo de 2019. Se aprueba el acta Acta 8/2019, de fecha 27 de Marzo de 2019. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

2) Memo 2019-2019-5 Solicitud del Salón Benito Stern para clases de Ballet los días lunes, miércoles y viernes de 14,30 a 16,30, es el 3 er año de la Escuela de Ballet del Sodre de Maldonado. Moción: Autorizar el uso del salón Benito Stern para clases de Ballet los días lunes, miércoles y viernes de 14,30 a 16,30. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

3) Aprobar presupuesto Centro de Convenciones para actividad del grupo Viejo Molino, se deja para próxima semana.

4) Expte 20019-88-01-00072 , designación de calle 0547 que se extiende entre la Av. Victor Hugo y al cancha de Defensor, con el nombre de Marie Sophie Germain. Moción: Se toma conocimiento y pase a la Dirección de Administración de la Junta Departamental a los efectos que correspondan. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta sobre las charlas para mujeres emprendedoras que se realizará los días 29 y 30/4, el 29 de 9 a 13 hs y 14 a 17 hs y el 30/4 de 9 a 13 hs. Invitando a las mujeres integrantes del Concejo para que asista, ya que todas son emprendedoras y llevan adelante empresas, siendo mujeres.

ASUNTOS ALCALDE:

El Sr. Alcalde lee la nota presentada por el Sr. Barrios solicitando se declare de interés Municipal el Festival de la Canción- Punta del Este 2019, que se desarrollará en el mes de noviembre. Moción: Declarar de interés Municipal el Festival de la Canción- Punta del Este 2019. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Se habla de unas clases de capoeira que serían impartidas por una profesora brasilera, a lo que a Sra. Sáder comenta que sería conveniente que también se solicitara el carnet de salud y demás requisitos, se deja a la espera hasta que se proporcionen datos de la profesora.

El Sr. Alcalde comenta que las inscripciones para las clases de gimnasia han sido un éxito hay unos 70 inscriptos, a los que se les pide carnet de salud, del Campus y si son mayores de 65 años el carnet de adulto mayor además de la fotocopia de la cédula.

Se lee el expediente 2019-88-01-04627 IRONMAN, que se realizará del 5 al 7/4. Moción. Se toma conocimiento. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

COMISIONES

Tránsito:

El Sr. Echeto comenta sobre los preparativos para el homenaje del Sr. Moyano, el cual será este Sábado a las 19 hs, la Sra. Clavijo quiere agregar que la placa de reconocimiento que se entregará al Sr. Moyano será donada por los Sres.

Carballal y Echeto como parte de la Comisión. Prosigue el Sr. Echeto comentando que se está buscando al grabación de la última carrera del año 1969, ya que este, hace 50 años. Solicita además que se apruebe un gasto para bebidas y empanadas. Moción: Aprobar un gasto de hasta \$ 15000 (pesos uruguayos quince mil). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

La Sra. Casañas acota que sería conveniente invitar a instituciones educativas para que concurran a la exposición y a las Escuelas N° 5 y 21 y al Liceo a la inauguración de dicha exposición.

El Sr. Carballal comenta sobre el funcionamiento del Municipio en la semana de turismo, aclara que restan \$ 228,000 (pesos uruguayos doscientos veintiocho mil) para el pago de horas extras hasta el mes de diciembre, por lo que se dispuso que se pagaran sólo al Sr. Gallo y al Sr. Guatini (electricista) para que trabajen en la Plaza esa semana. Fue apoyada por todos los concejales y se toma esa resolución. Moción: Autorizar a las Sres. Gallo y Guatini a trabajar en la semana de turismo en la Plaza Artigas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta que visitó la Esc N°21 y se habló con el Sr. Pígola por problemas de circulación y entrada de agua a los salones, en cuanto a éstas, el Municipio aportará la mano de obra y el Club de Leones de Punta del Este los materiales.

El Sr. Alcalde comenta sobre le presupuesto para el viaje de la Sra. Cabrera a San Pablo, el costo del aéreo y el hotel es de U\$S 600 (dólares americanos seiscientos). Moción: Aprobar el gasto de hasta U\$S 800 (dólares americanos ochocientos) para pasaje aéreo, alojamiento y viáticos, Para la Sra. Cabrera rindiendo cuantas de los gastos su regreso. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta que asistió a una reunión en el hotel Enjoy por los detalles de la charla del Sr. Alexis Viera el día 15/4 en ese local.

Prosigue el Sr. Alcalde con la nota presentada por los Sres. Garese y Cáceres para publicidad en su vehículo de Rally, competirán en Costa Rica el día 27/4 por un monto de U\$S 1500. Iniciarán el trámite correspondientes en la IDM.

Cultura y Patrimonio:

La Sra. Sáder informa sobre la realización del 48 hs Film Festival en el mes de octubre, para lo que solicita la autorización el gasto de U\$S 2500 (dólares americanos dos mil quinientos) por concepto de pago al editor U\$S 1500, como todos los años y U\$S 500 cada Premio MUNICIPIO PUNTA DEL ESTE. Moción: Aprobar el gasto de U\$S 2500 para pago premiación del 48 hs Film Festival. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Se recibe a la Sra. Mariana de Sosa y se comenta sobre la reunión de la mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana el día lunes 8 en este local.

El Sr. Alcalde consulta sobre las próximas reuniones, se mociona: Jueves 25/4 y Miércoles 8/5 a las 13,30 hs. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Prosigue la Sra. Sáder leyendo la nota de del Sr. Cipitría, presidente de la Comisión del Ed. Pontevecchio, en la cual expresan la preocupación por el estado ruinoso de la casa "La Merced" ex. Banco de Galicia, frente al edificio, por lo que solicitan a este Municipio limpieza, mantenimiento, desratización y desalojo de quienes ocupan la casa. Moción: Enviar el expediente a Catastro a los efectos de saber quien es el propietario y enviarlo a la Dirección de Urbanismo para adjuntar

Prosigue la Sra. Sader con el expte. 2018-88-01-18289, en el cual se envía por pare de los gestionantes, una lista con nombre para los pasajes peatonales declarados patrimonio. La Sra. Clavijo comenta que hay más nombres de vecinos nacidos en Punta del Este que podrían ser nominados también para que se nombre estos pasajes, la Sra. Sader solicita se envíe el expediente a la Junta para proseguir el trámite. Moción: Se envía a la Junta Departamental el expediente con informe favorable de la Comisión de Cultura y sugerencias de otros nombres proporcionados por el Municipio. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. ECHETO COMENTA SOBRE LA NOTA DEL CLUB CICLISTA La nota está ahí. Por los datos de fechas están todos autorizados

Moción: Autorizar el espacio de la Rbla. Brava Pda 2 Para ciclista el día 27/4 **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**


Prosigue la Sra. Sader informa sobre la nota de la Sra enviada por al esposa del escultor Sr. Ribas, para la cual solicita, restauración e iluminación, para lo que comenta que sería conveniente tomar los recaudos necesarios y conciencia, cuando hacen este tipo de solicitudes de colocación de esculturas y demás por estos temas de mantenimiento.

Turismo y Eventos:

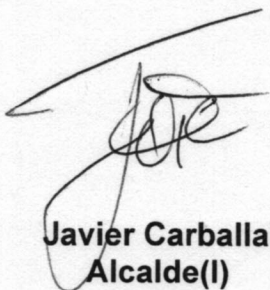
La Sra. Clavijo comenta sobre las caes de yoga, las cuales se impartirán 2 veces por semana. Moción: Autorizar brindar clases de yoga **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Prosigue la Sra. Clavijo invitando a todas las mujeres a concurrir al té del día 10/4 a las 17 hs a pedido de las comunicadoras.

Siendo las 15,40 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Gabriela Cuadrado
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm



Javier Carballal
Alcalde(l)